



Referencia:	2021/00030754S
Procedimiento:	APROBACIÓN DE BASES ESPECIFICAS Y CONVOCATORIAS DE PROMOCIÓN INTERNA O MOVILIDAD DE POLICÍA
Asunto:	PROMOCIÓN INTERNA - 3 PLAZAS OFICIAL POLICIA LOCAL
Interesado:	
Representante:	
Sanciones y Multas	

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL EXCMO. AYTO DE BENALMADENA.

El Tribunal calificador nombrado para la provisión de **3 plazas de oficial de policía local por el turno de promoción interna y mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición del Excmo. Ayto. de Benalmádena**, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2021, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos en relación a las plazas convocadas:

1.-En base a la sentencia 152/2019 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº4 de Málaga y para dar cumplimiento a la misma, en la que se ordena, a su vez, la retroacción del procedimiento selectivo al momento anterior al inicio del caso práctico (segunda parte de la segunda fase según el apartado 8.2 de la Base Octava de la convocatoria).

2.- publicar la fecha para realizar el caso práctico, mencionado en el punto anterior, de la convocatoria

Relación de aspirantes que han superado la primera parte de la segunda fase: oposición, y por tanto con derecho a la realización de la segunda prueba de la mencionada fase.

Listado de aspirantes

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****9903C	ARAUJO HERRERA, MIGUEL ANGEL
****78209 K	CABELLO BALBUENA, LAZARO
****4561Z	DE LA CUERDA GALAN, VICENTE
****8360H	FCO. JOSÉ RICO FERNANDEZ
****8851K	GUTIERREZ COBOS, JUAN JESUS
****5649V	ORUE MARTIN, JUAN FRANCISCO
****9973Z	PEREZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER
****2688Z	RUIZ MARTIN, MANUEL



8.2 Segunda fase: oposición

Segunda parte de la oposición: Resolución de un caso práctico, tendrá lugar el día **30 de junio de 2021 a las 10:00 horas** en la Jefatura de Policía Local, Avda. de la Constitución s/n, Arroyo de la Miel.

Los aspirantes deberán comparecer en llamamiento único **a las 10:00 horas**, exclusivamente, portando el D.N.I. (original) y **bolígrafo azul**.

En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil, auriculares, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

El tribunal informará de las instrucciones para el desarrollo de la prueba.

Los aspirantes deberán ir provistos de Mascarilla homologada (tipo PS (PRODUCTO SANITARIO, UNE-EN 14683:2019+AC:2019), HIGIÉNICA (UNE 0064-1:2020 y UNE 0064-2:2020) o MASCARILLAS FFP2 SIN VÁLVULA DE EXHALACIÓN.).

Los aspirantes deberán entregar, firmada, **declaración responsable** de no presentar síntomas compatibles con el COVID-19 ni encontrarse en periodo de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada del COVID-19, **que se adjunta en anexo I**.

En el momento del llamamiento les será tomada la temperatura corporal y deberán higienizarse las manos con solución hidroalcohólica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

-



ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

A los efectos de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas de oficial de policía local por el turno de promoción interna y mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición del Excmo. Ayto. de Benalmádena y como medida de prevención y seguridad ante el COVID-19,

D./D^a _____, con domicilio en _____ con documento Nacional de Identidad nº _____ declaro a efectos de realizar la segunda parte de la oposición: Resolución de un caso práctico del proceso selectivo anteriormente mencionado que:

No presento síntomas compatibles con el COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada del COVID-19.

En _____, a _____, de _____ de _____.
(Firma del declarante)